

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Impacto social de los talleres de expresión artística dirigidos a niños de grupos marginados. Una experiencia en el programa de Alas y Raíces a los Niños del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

T e s i s a

Que para optar por el título de Licenciado en Sociología

Presenta

José Agustín González Casanova Fernández

Asesora

Dra. Dolores Muñozcano Skidmore





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre, Dolores Fernández de González Casanova, *in memoriam*.

A mi padre, Henrique González Casanova.

A mis hijos, Inés y Adrián.

A Socorro Chávez de Soberón, *in memoriam*.

Índice

Introducción	1
1. Antecedentes del fomento estatal de la cultura en México	3
2. Marco jurídico	15
3. Financiamiento público de la cultura	22
4. Contexto internacional	25
5. Cultura infantil	28
5.1 Programa de Desarrollo Infantil	30
6. Talleres	37
6.1. Antecedentes del taller	37
6.2. Estructura del taller	47
6.3. Reporte de la experiencia	50
6.3.1. Atlanta, Estados Unidos	50
6.3.2. Poxutla, Oaxaca	52
6.3.3. San Felipe del Progreso, Edomex	55
6.3.4 Valle de Xico, Edomex	58
6.3.5 Ixtapalapa D.F.	59
Conclusiones	63
Propuesta	66
Obras consultadas	68
Anexos	70

Introducción

Una preocupación permanente de la sociología ha sido el estudio de los grupos que han quedado apartados del desarrollo social, los cuales viven situaciones de desigualdad frente a otros sectores de la sociedad. En nuestro país, estos grupos se caracterizan por sufrir explotación económica, falta de servicios, discriminación y muchas otras modalidades de la opresión que los mantiene en condiciones de vida insatisfactorias para el florecimiento de su propia expresión cultural.

Si las comunidades marginadas no tienen una atención específica y directa, es muy difícil que se incorporen de manera espontánea al quehacer cultural nacional lo cual es, a su vez, uno de los factores que los obliga a permanecer marginados.

Los talleres del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) —creado al inicio de la administración salinista (1988-1994) para cumplir sobre nuevas bases de integración y coherencia los objetivos de: protección y difusión del patrimonio cultural; estímulo a la creatividad artística y difusión del arte y la cultura— son a veces la única vía institucional para que ciertas comunidades, dueñas de una cultura propia y distintiva, tengan los medios para expresarse plenamente desde una perspectiva moderna de bienestar colectivo.

El Programa de Desarrollo Cultural Infantil que se puso en marcha a partir de 1995 es el responsable de llevar a cabo estas acciones para la infancia; una de sus tareas más destacadas es la de llevar a grupos de niños marginados una oportunidad de participar en talleres de expresión artística con el fin de fomentar su

1. Antecedentes históricos del fomento estatal de la cultura en México

El término cultura define un concepto muy amplio y complejo que incluye desde el conjunto de conocimientos, creencias y comportamiento humanos, constituidos, a su vez en un patrón integrado de lenguaje, ideas, creencias, costumbres, prejuicios, códigos, instituciones, herramientas, técnicas, trabajos de arte, rituales, ceremonias y otros elementos relacionados de una comunidad, hasta el mejoramiento de las facultades físicas, intelectuales y morales de los individuos dentro de esa comunidad.

Edward Burnett Tylor en su ensayo *Cultura primitiva* (1871) ofrece una definición que ha sido considerada como clásica, de acuerdo a la cual, cultura incluye todas las capacidades y habilidades adquiridas por el hombre como miembro de una sociedad; de tal forma que el desarrollo de la cultura depende de la capacidad del ser humano de aprender y de transmitir conocimiento a las generaciones siguientes.¹

No es extraño, por tanto, que una preocupación fundamental del Estado mexicano desde su gestación como nación independiente, haya sido la promoción, protección y difusión de una cultura nacional, tarea nada fácil si consideramos la heterogeneidad étnica y cultural del mundo prehispánico que, lejos de desaparecer durante el período colonial, se enriqueció con la llegada de influjos, a su vez, diversos y variados, provenientes de otros continentes. Más que una dualidad, nuestro mestizaje cultural es, en realidad, una pluralidad en la cual

¹ Enciclopedia Británica, Micropedia, 1993, p.784.

- 8 Estudiar las ciencias en el orden positivista.
- 9 Preferir idiomas vivos al latín.
- 10 Combinar los métodos de inducción y deducción mediante el estudio de las ciencias experimentales, lo cual permitiría reducir el abuso de la generalización inductiva, a la vez que evitar el exagerado racionalismo deductivo.”⁸

Los años siguientes estuvieron llenos de polémicas y definiciones cuyos temas iban desde la discusión sobre los métodos de enseñanza hasta la participación de la mujer en las profesiones liberales, que llevaron a la organización del Primer Congreso Pedagógico Nacional convocado por Joaquín Baranda en 1989. Justo Sierra y Enrique Rebsamen dirigirían la asamblea. En ese congreso se postuló la instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita, la instrucción preparatoria gratuita y voluntaria, y la instrucción profesional voluntaria y dirigida por el Estado.⁹

En 1892 se puso en vigor la ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria, que estableció la educación primaria gratuita atendida por laicos. Justo Sierra quien se había distinguido como el realizador de las ideas educativas más avanzadas expuestas desde la época de la primera reforma fue designado ministro en 1905, cuando se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.¹⁰

El 26 de octubre de 1909 se fundó el Ateneo de la Juventud. “Se escogieron 30 socios y se abrieron tres secciones: literatura y arte, ciencias sociales e historia y filosofía. Las sesiones se sucedían cada quince días y funcionaban en el salón de actos de la Escuela de

⁸ Ibidem, pp. 2418-2419.

⁹ Ibidem, p. 2419.

instituciones; se construyen nuevos museos, se rescatan zonas arqueológicas, se restauran palacios y sitios hitóricos.

Jaime Torres Bodet fue un auténtico continuador de Sierra, Vasconcelos y Bassols; es durante su primera gestión que la alfabetización en México adquiriría rango de ley.²³

En 1942 se funda el Seminario de Cultura Mexicana y en 1943 el Colegio Nacional .²⁴

En el periodo de 1958 a 1964, Jaime Torres Bodet, nuevamente Secretario de Educación Pública, crea la Subsecretaría de Cultura. De esta subsecretaría nacerá en 1988 el Centro Nacional para la Cultura y las Artes.²⁵

Pero la Secretaría de Educación Pública no ha sido la única que ha promovido el desarrollo cultural en el México posrevolucionario; la Universidad Nacional Autónoma de México, el IMSS, el ISSSTE, el Departamento del Distrito Federal, diversas Secretarías de Estado, Gobiernos de los Estados y asociaciones independientes y grupos privados constituyen parte importante del espectro de acciones y opciones culturales en nuestro país.

No es finalidad de este texto discutir en detalle los hechos cronológicos ni las personalidades que intervinieron en la creación de las instituciones culturales, baste, para sus objetivos, reconocer que el Estado a través de sus instancias gubernamentales ha sido pilar fundamental del desarrollo de la cultura dominante en el siglo XX.

No se puede dejar de mencionar, sin embargo, la existencia de un movimiento cultural autónomo independiente de esa acción

²³ Ibidem, p. 46.

²⁴ Idem.

2. Marco jurídico.

En un contexto de amplia participación estatal, los programas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) representan un ejemplo de lo que podríamos considerar la última generación de ese linaje cuyo antecesor inmediato tiene su raíz en el sistema institucional instaurado por el régimen revolucionario y su sostén en el sistema institucional posrevolucionario.

El Consejo se instaló a los siete días de haber tomado posesión Carlos Salinas de Gortari como presidente en 1988. El nuevo organismo absorbía las funciones estatales de fomento y difusión de la cultura y las artes a cargo de la Secretaría de Educación Pública y se constituía en un órgano desconcentrado con autonomía técnica y administrativa.

En el discurso pronunciado ante la comunidad artística e intelectual del país el 7 de diciembre de 1988 congregada en el patio de honor de Palacio Nacional, el presidente resumiría los hechos más relevantes de la participación del Estado en la época posrevolucionaria de la siguiente manera:

“Primero fue la Secretaría de Educación Pública, a la que entre otras tantas tareas Vasconcelos encomendó la publicación de los clásicos y la organización de misiones culturales que llegaron hasta los últimos rincones del país. Después fue la autonomía de la Universidad Nacional; más tarde la creación del Instituto Politécnico Nacional y del Instituto Nacional de Antropología e Historia; posteriormente, se creó el Instituto Nacional de Bellas Artes, y en épocas más recientes la Subsecretaría de Cultura y los Institutos Mexicanos de Radio y Televisión y el de Cinematografía.

Aquí termina el decreto publicado en el Diario Oficial de la Nación el 7 de diciembre de 1988.²⁸

Cabe recordar que en esos años, mucho se había discutido sobre la conveniencia de crear una Secretaría de Cultura que se encargaría de reorganizar la amplia infraestructura de que ya disponía el país entonces, con el objeto de reagrupar todas las instancias de acción cultural desperdigadas en el sistema administrativo para darles una coherencia de conjunto que permitiera fortalecer las políticas de descentralización y redundara en apoyo más eficiente a la creación, promoción y difusión de la cultura, y de abrir nuevos caminos a los creadores y artistas mexicanos del siglo XXI. En cambio, la administración salinista consideró más pertinente crear este monstruo jurídico al cual se le dio el nombre de Consejo sin serlo, puesto que no contempla en su estructura ningún cuerpo colegiado formado por consejeros cuando lo lógico en este caso es que se hubiera conformado una junta de gobierno la cual a semejanza de otros consejos de la administración pública, podría estar constituida con los titulares y representantes legítimos del sector, entre otros, los propios organismos que asimila, a saber, los descentralizados -INAH, IMBA, Radio Educación- y los desconcentrados -Fondo de Cultura Económica, IMCINE-, así como las empresas de participación estatal mayoritaria -Centro Cultural y Turístico de Tijuana, Educal, Televisión Metropolitana y Estudios Churubusco- e incluso, también con representantes de otras instituciones culturales nacionales como la UNAM. Por el contrario, se le dio una estructura de órgano desconcentrado que pretende subordinar a todos estos organismos

²⁸ Ibidem pp. 353-35.

3. Financiamiento público de la cultura

El financiamiento de la cultura en México ha provenido tradicionalmente de los recursos públicos, no es hasta épocas recientes que las aportaciones privadas y el desarrollo de proyectos de cierta envergadura sustentados por fundaciones empresariales y otros grupos de la sociedad organizada empiezan a tener mayor participación. Aún así, en nuestro país, la suma del conjunto de todos los presupuestos para el sector muestra una gran brecha con respecto al nivel de participación recomendado por la UNESCO; según Jorge Ruiz Dueñas, se requeriría al menos duplicar la proporción de los montos asignados en el año 2000 para acercarse a la meta recomendada de 1% de los recursos presupuestales, ya que según los datos que él mismo refiere, la participación del sector en el Presupuesto de Egresos de la Federación -como gasto programable devengado- durante los dos últimos sexenios, ha oscilado entre un máximo de 0.59% en 1999 y un mínimo de 0.29% en 1996, cifras que significan el 0.09% y el 0.05%, respectivamente del PIB correspondiente a los ejercicios mencionados.²⁹

Por dramáticas que parezcan estas relaciones, es necesario señalar que a pesar de todo, el presupuesto destinado a cultura observó un crecimiento acumulado para el periodo 1989-1994, de 62.3 % a precios constantes; casi el doble del crecimiento acumulado del presupuesto federal, que fue de 33.4 %. Por su parte, el periodo 1995-2000 registró un crecimiento, también a precios constantes, de

²⁹ Ruiz Dueñas, 2000 p.73.

4. Contexto internacional

La necesidad de fijar un porcentaje anual para la cultura en los presupuestos nacionales es una preocupación reciente en el contexto internacional. De hecho, apenas fue planteada por primera vez en la UNESCO en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales efectuada en México en 1982.

Ante la demanda creciente de una visión cultural en los proyectos de desarrollo de las naciones, durante el decenio 1988-1997 se generó toda una discusión en torno a la posibilidad de llegar a un concepto común de cultura. Estas consideraciones dieron pie durante la XXVI reunión de la Conferencia General de la UNESCO, en 1991, a la formación de una comisión encomendada a Javier Pérez de Cuéllar, quien, con otros miembros distinguidos, preparó un informe intitulado *Nuestra diversidad creativa* que rindió en 1996, en el que se señala puntualmente que las cuestiones planteadas por el desarrollo y la modernización deben tener en cuenta de manera central los valores culturales y las ciencias sociales. “La libertad cultural en el orden colectivo, la universalidad como principio de la ética global, el pluralismo, la interacción de las culturas y su relación con el entorno, fueron motivo del discurso de este informe y conformaron el espíritu de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas para el Desarrollo, que se llevó a cabo en Estocolmo en abril 2 de 1998.”³⁴

En dicha conferencia, se reafirmó el concepto de cultura como el conjunto complejo de rasgos distintivos de orden espiritual, material, intelectual y emocional, que caracterizan una sociedad o grupo social;

³⁴ Ibidem p. 135.

5. Cultura infantil

En casi todas las regiones del mundo, los jóvenes y los niños constituyen la mayoría de la población; en nuestro país, de acuerdo con el último censo de población, citado por el presidente Zedillo en su Programa de Cultura 1995-2000, existen poco más de 33 millones de menores de 15 años.³⁸ Dentro de este contexto, la cultura infantil es el conjunto de acciones culturales explícitamente dedicadas a los niños, concepto relativamente nuevo en el contexto universal e internacional. En el campo del trabajo cultural infantil, adquiere relevancia la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño que se llevó a cabo en 1989³⁹, apenas entonces se manifiesta en el ámbito de Naciones Unidas la idea de que el niño es un sujeto de derecho al igual que el resto de los seres humanos.

El concepto mismo de infancia, como etapa que trasciende los seis años de edad, es muy reciente en la historia de la humanidad, de hecho, se ha llegado a afirmar que es un invento de Rousseau, definido por primera vez de manera objetiva en 1762, precisamente a la mitad del siglo XVIII, y expresado en su obra *Emilio*.

Según Alas y Raíces⁴⁰ en la obra *300 años de infancia*, Philippe Ariés dice que la noción actual de infancia apareció hasta el siglo diecinueve. En todo caso, antes de 1989, no se consideraba que los niños requirieran derechos especiales, acordes a su condición y las necesidades de su desarrollo, y menos que tuvieran derechos

³⁸ Poder Ejecutivo Federal, 1996, p.92.

³⁹ Pérez de Cuellar, et al. 1996, p. 187.

⁴⁰ *Alas y Raíces...*, 2000, p 5.

de todo el país. Los más de 30 millones de niños en este país no podían vivir como si no existiera nuestra gran riqueza cultural. La responsabilidad del CNCA ha consistido en acercarlos a este legado para que aprendan a valorarlo, a disfrutarlo y a beneficiarse de él.

Con la nueva organización, en la cual colaborarían los institutos y consejos estatales para la Cultura y las Artes se perseguía un esfuerzo coordinado por apoyar la descentralización de los bienes y servicios culturales para la infancia, tales como la promoción cultural escolar, el fomento a la creatividad infantil y el hábito de la lectura, así como la presentación de grupos artísticos.

Cuenta Susana Ríos, en entrevista con Juan Domingo Argüelles: “...luego de una consulta llegamos a la conclusión de que la frase 'Alas y Raíces a los Niños' resumía nuestros objetivos fundamentales: propiciar el desarrollo de la imaginación y el despliegue del potencial creador de los niños; y al mismo tiempo fortalecer y cuidar sus raíces para que puedan florecer”.⁴⁵

En 1996 se organizaron cinco Foros Regionales de Cultura Infantil en los que participaron representantes de treinta estados de la República; en ellos se propuso la creación de fondos especiales para la Cultura Infantil destinados a fortalecer las iniciativas propias de cada entidad federativa en materia de cultura infantil. Entonces se crearon 24 fondos especiales, que para 1999 ya eran 29. Según Jorge Ruiz Dueñas, esta medida de recaudación de fondos para la cultura ha permitido elevar el número de eventos de 7 mil a 28 mil, y el número de niños atendidos de 3.5 a 9.2 millones por año.⁴⁶

⁴⁵*Tierra Adentro*, N° 85, 1997, p. 13.

⁴⁶ Ruiz Dueñas, 2000, p. 102.

6. Talleres

6.1. Antecedentes.- La Coordinación de Cultura Infantil no cuenta con una norma técnica que defina el concepto de taller. Si nos remitiéramos al diccionario para indagar sobre el significado de la palabra 'taller' encontraríamos que, en el Diccionario de la Lengua Española de Julio Casares, 'Taller' es una oficina en que se trabaja una obra de manos; también puede ser escuela o seminario de ciencias. La palabra seminario, a su vez, significa colegio o lugar destinado para la educación de niños y jóvenes; organismo de enseñanza en que, mediante el trabajo en común de maestros y discípulos, se adiestran éstos en la investigación de alguna disciplina. También semillero, sitio donde se siembran y crían los vegetales que después han de trasplantarse. Sitio donde se guardan colecciones de diversas semillas, origen del que nacen o se propagan algunas cosas.

'Oficina', a su vez, designa, entre otras cosas, un sitio donde se hace, prepara o despacha una cosa, y en sentido figurado, lugar en que se fragua y dispone una cosa no material; también los sótanos de las casas destinados para ciertos menesteres domésticos.

Por tanto, es válido deducir que un taller de cultura significaría un sitio donde se hace, prepara o despacha cultura; un lugar donde se trabaja una obra de cultura activa y directamente con las manos, los ojos y la mente; destinado para la educación de niños, jóvenes o adultos, cuyo método de enseñanza consiste en el trabajo en común de maestros y discípulos, quienes se adiestran en la exploración y descubrimiento de la cultura; sitio donde se siembra y se hace crecer la cultura que después ha de diseminarse. Origen del que nace o se propaga la cultura. Lugar en que se fraguan y disponen los bienes no materiales de la cultura.

más común que esta falta de participación se deba menos a una política oficial que a la práctica cotidiana. De acuerdo a dicha comisión. El desafío consiste en eliminar primero las barreras discriminatorias y crear luego la base para el empoderamiento ⁵¹ de estas minorías.”⁵²

Y establece, en este mismo párrafo, en nota a pie de página, cuatro categorías de grupos, a saber:

Pueblos autóctonos o indígenas: cuyo linaje se remonta a los habitantes aborígenes del país, que tienen una relación particular con sus territorios y un sentimiento profundo de propiedad sobre lo que ellos consideran su tierra .

Territoriales: grupos con una larga tradición cultural que han vivido en contextos nacionales en los que las minorías son numerosas como sucede en muchos países de Europa y América del Norte

Nómadas: grupos sin vínculos especiales relacionados con un territorio.

Inmigrantes: que tenderán a negociar su presencia cultural y religiosa en una sociedad particular.

Esta clasificación sin embargo, deja fuera otros tipos de marginación si entendemos por este concepto la situación de personas o grupos que han quedado apartados del desarrollo social;

⁵¹ “Empoderamiento” es una traducción no sólo libre sino imprecisa de la palabra *empowerment*. El significado en español para esa palabra inglesa es facultación, es decir, acción y efecto de facultar, a saber, transmisión fehaciente del conocimiento sobre la forma de hacer algo, conceder poder, transmitir el poder que puede transmitirse y adquirirse: el poder interno y propio.

⁵² Pérez de Cuellar, et al 1996, pp. 70-71.

6.2 Estructura.- Las actividades del taller están distribuidas en tres etapas cada una de las cuales tiene dos momentos. Si las etapas se determinan por el progreso del mural, los momentos se refieren a la división del tiempo en cada sesión, por la forma de transmisión y aplicación del conocimiento, la alternancia de la técnica y la práctica así como por el material utilizado en cada uno. En el momento de los ejercicios técnicos se utilizan cartulinas y pinturas para cartel, mientras que en la realización del mural se trabaja sobre la tela y básicamente con pintura vinílica.

La intención es realizar siete ejercicios básicos que permitirán a los niños resolver una gran cantidad de situaciones pictóricas en relación a la geometría, la armonía y el color; a fin de cuentas: forma, color y composición, son los elementos fundamentales para poder registrar la experiencia visual.

La estructura general del curso está planteada de la siguiente forma:

Primera etapa: Plática introductoria en la que se explica la importancia del trabajo colectivo en la realización de una pintura a gran escala. Se plantean los objetivos generales del taller, se propone la idea de crear un mural que simbolice sus pensamientos, sus lugares, sus sensaciones, y se establecen las reglas mínimas de limpieza y orden. Los participantes presentan diferentes propuestas que surgen del intercambio libre de ideas, las cuales se analizan conjuntamente para llegar, de común acuerdo, a la elección del tema. En el primer momento de esta primera etapa se realizan tres ejercicios:

sucedan en nuestro país. Alguno comentó su preocupación por el conflicto en la UNAM y el asunto de la gratuidad; explicó que el sistema escolar norteamericano tiene escuelas públicas desde preescolar hasta preuniversitario y además —dijo— es obligatorio estudiar, si encuentran en la calle a un niño lo detienen e investigan por que no está en la escuela y los padres son multados, sin embargo, para proteger a los niños emigrados existe una ley que prohíbe a las agencias de migración hacer uso de la información escolar. Pero cuando terminan los estudios preuniversitarios, para continuar una carrera tendrían que pagar en cualquier universidad de ese país por lo que las universidades públicas de México son para la mayoría de ellos la única alternativa de seguir estudiando.

La población de estudiantes mexicanos e hijos de mexicanos que se encuentran en Atlanta tienen asegurado el derecho a la educación y no solo eso sino la obligación hasta que terminen sus estudios preuniversitarios, en este sentido la marginación de los niños emigrados mexicanos es ciertamente menor que la de los niños marginados de nuestro país pero se encuentran expuestos a que permee en ellos la cultura que el Estado norteamericano trasmite logrando en buena medida transformar su identidad. Este grupo correspondería al tipo 4 de minoría descrito por Pérez de Cuéllar: inmigrantes que tenderán a negociar su presencia cultural y religiosa en una sociedad particular.

6.3.2. Poxutla, Oaxaca.

En marzo del año 2 000 participé con la *Brigada Azul* en una experiencia interesante la cual, aunque es ajena a la gestión del CNCA, es muy parecida en sus términos y además hace destacar la

El grupo logró integrarse y se realizó una tela de 3.90m por 5 m de tema campirano con diversos personajes, animales, casas, automóviles, una iglesia, algunas milpas, magueyes y nopaleras. El resultado fue satisfactorio si consideramos que el grupo sostuvo un avance durante el desarrollo del taller y sacó un producto positivo que generó un buen impacto en los miembros de la comunidad; sin embargo no se pudo crear un sentimiento profundo, resultado de un proceso colectivo en los propios integrantes del taller y esto debido en gran medida, a que los muchachos no estaban ahí por gusto sino cumpliendo una obligación, de hecho tuve que recordarle a los organizadores que una de las premisas del taller de pintura que yo imparto es que nadie tiene que estar por la fuerza.

Por las tardes trabajé con los niños de la comunidad de San Francisco Barrio, el primer día llegaron más de 60 niños pero les expliqué que sólo los que realmente tuvieran ganas de trabajar se quedarán y el grupo se redujo un poco. Dos compañeras del grupo de la mañana que viven en ese poblado me ayudaron. El grupo lo dividí en dos y a los más pequeños les repartí cartulinas y gises de colores con lo que se mantuvieron entretenidos dibujando. Con los más grandes realizamos una tela de 1.30m por 15m en donde pintamos los mismos temas que se pintaron con el grupo de jóvenes pero con más intensidad y placer.

El trabajo lo realizamos en la cancha de basquet del pueblo que es también la plaza principal, situada a un lado de la iglesia; el agua se tuvo que acarrear desde bastante lejos pero fueron los niños quienes se encargaron de traerla. A pesar de ser un grupo más grande fue más fácil su integración y creo que la diferencia se nota en la comparación de las dos telas.

"es un método de relajación, placer, libertad de expresarse, refuerza el trabajo en equipo y favorece la integración y respeto de acuerdo del grupo"

"unifica criterios y a la vez respeta la individualidad porque cada alumno aporta algo que se va a plasmar dentro de un entorno general"

"compartir estas experiencias con los compañeros nos enriquece sobremanera ya que brindan su conocimiento espontáneamente, de una manera amable; es muy divertido ya que nos encontramos en un ambiente en donde podemos expresar nuestro sentir, y así mismo nuestra opinión es tomada en cuenta y se debate y se discute con respeto y amabilidad"

Trabajar con estos maestros fue muy estimulante porque se sentía el interés de todos por aprender nuevas cosas, la comunicación es siempre más fácil con un grupo homogéneo y con un interés de capacitarse ya cultivado.

Fue interesante observar cómo para el cuarto día del taller ya existía en el grupo una división natural del trabajo y así, mientras unos hacían mascarillas, otros sellos de esponja, otros dibujaban y otros más pintaban las telas. De hecho, se pintaron dos telas, lo que hizo que se organizaran dos subgrupos pero todo se desarrolló en un ambiente de compañerismo y de colaboración. El tema que escogieron me pareció que llevaba implícito un rechazo a comprometerse con cuestiones que pudieran involucrarlos políticamente puesto que de las tres propuestas iniciales que se hicieron (efemérides históricas,

Conclusiones

Sería muy pretensioso suponer que con este tipo de talleres se logrará la integración social de sus participantes, sin embargo, las experiencias aquí relatadas son un ejemplo de los alcances que pueden tener talleres como los de Alas y Raíces.

En todos los casos resaltó la alegría y concordia entre los participantes

Fue notorio el desarrollo de un buen estado mental y anímico al realizarse la tarea propuesta.

Durante la participación, hubo comunicación y no hubo agresiones. Aún en el caso de la cárcel de Poxutla, donde hubo una clara competencia de espacios, ésta se dio dentro de un clima de diálogo, llevándose a cabo negociaciones entre las partes y llegando a acuerdos a lo largo de todo el proceso.

El trabajo de los talleres incide en el rompimiento de la rutina de una vida difícil y llena de carencias aunque sólo represente un momento en la vida de sus participantes.

Estos talleres pueden llegar a significar un cambio para los participantes en su percepción de la sociedad y una ventana hacia las posibilidades de participar en ésta.

Los talleres no deben contemplarse ni como caridad del Estado ni tampoco como la acción de un Estado redentor. Quienes lo vean así, en el fondo lo que cuestionan es la importancia de que el pueblo se cultive. Así como la posición económica no depende únicamente de la educación, no todo el que se cultiva podrá llegar a ser un artista que contribuya con nuevas formas estéticas para ver el mundo y sus sociedades, pero una persona cultivada siempre tendrá una mayor

Propuesta

El resultado de las experiencias aquí narradas, me lleva a hacer la siguiente propuesta enraizada en la convicción del poder que tiene la trasmisión de la cultura y las artes, particularmente mediante la modalidad de talleres como los que promueve Alas y Raíces, en la recuperación del individuo para sí mismo y para la sociedad, es decir, en lo que se ha dado en llamar su ‘empoderamiento’:

Para alcanzar el ideal de un servicio permanente de talleres en todas las comunidades marginadas en todo el país, se requeriría aumentar la cantidad de talleristas y mejorar las condiciones en que trabajan. En la consecución de este fin el obstáculo principal parece haber sido el presupuesto que el Estado le dedica a esta función. Por lo tanto mi propuesta va en el sentido de trasladar paulatinamente las inversiones que el Estado Mexicano destina al ejército y el armamento de guerra hacia la creación de un ejército de brigadistas cuyas armas sean la trasmisión de la cultura y las artes en una auténtica defensa de la soberanía nacional.

Así como en los años treinta la Secretaría de Educación Pública, a través de los maestros normalistas, constituyó *de facto* el ejército que diseminó la política educativa de Estado, ahora, el CNCA estaría llamado a constituir ese ejército de brigadistas culturales que mediante los talleres llevara a cabo la diseminación continua de la cultura nacional respetando las diferencias y combatiendo las desigualdades.

El objetivo de los talleres culturales descritos en este trabajo es realizar la transferencia intelectual, para que el receptor incorpore el

Obras consultadas

Bibliografía

- Casares, Julio; *Diccionario ideológico de la lengua española*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1984.
- Dabba Mustri, Herlinda; *Técnicas bibliográficas*. SUA, UNAM. México, 1999.
- Edwards, Betty; *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Hermann Blume, Madrid, 1984.
- Enciclopedia Británica, Micropedia, 1993.
- Enciclopedia de México, 1993.
- Enciclopedia Hispánica: Macropedia, 1993.
- Espíndola Castro, José Luis; *Creatividad, Estrategias y Técnicas*, Alhambra Mexicana, México, 1996.
- Giddens, Anthony; *La constitución de la sociedad*. Amorrortu Editores. Argentina, 1998.
- Henríquez Ureña, Pedro; “Seis ensayos en busca de nuestra expresión” *Obra crítica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1960. pp. 241-330.
- Henríquez Ureña de Hlito, Sonia; *Pedro Henríquez Ureña: apuntes para una biografía*. Siglo XXI editores, México, 1993.
- Peréz de Cuéllar, Javier, Lourdes Arizpe, et al; *Nuestra Diversidad Creativa, informe de la comisión mundial de cultura y desarrollo*; Ediciones UNESCO, Correo de la UNESCO. México, 1997.
- Rabasa, Emilio O y Gloria Caballero; *Mexicano esta es tu Constitución* (texto vigente 1997). Ed. Miguel Angel Porrúa, México, 1997.
- Ruiz Dueñas, Jorge; *Cultura ¿para qué?*. Ed. Océano, México, 2000.
- Tovar y de Teresa, Rafael; *Modernización y Política Cultural*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

ORGANIGRAMA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES







